



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 500012205000202294332-01
RADICADO INTERNO: 94332
TIPO RECURSO: Extraordinario de Anulación SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
RECURRENTE: AGROALIMENTARIOS DE COLOMBIA "SINTRAGROCOL"
OPOSITOR: PALMERAS DEL LLANO S.A.
FECHA SENTENCIA: 11 de octubre de 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL2978-2023**
DECISIÓN: ACCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL LAUDO ARBITRAL, SOLO RESPECTO DE LA CLAUSULA IMPUGANDA [...] - NO ANULA, NO MODULA, NI DEVUELVE A LAS DEMÁS DISPOSICIONES ATACADAS [...] - SIN COSTAS - SALVA VOTO PARCIAL DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, ACLARA VOTO Y SALVA VOTO PARCIAL DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA.
MAGISTRADO PONENTE: **Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **11 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____